Comunicado de Prensa
Mas Médicos

Solicita Transparencia al COLMED

En relación con la Declaración pública realizada por la Mesa Nacional del Colegio Médico sentimos un deber aclarar a la opinión publica, y a los médicos de Chile, lo siguiente:

1. La Dra. Siches fue presidente del Consejo Regional Santiago y vicepresidente del Colegio Médico durante el período 2014 -2017, ejerce el cargo de Presidente del Colegio y del Club Médico desde Julio del 2017 hasta su renuncia pocos días atrás.

2. En la *Sesión del Honorable Consejo Nacional, del 8 Noviembre de 2019, se tomó el Acuerdo Nº 206, por unanimidad de los presentes (consejeros) de realizar una auditoria forense. Este histórico hito,* se debió a situaciones graves pesquisadas en el 2019, fecha del acuerdo. Un análisis financiero, que tuvo amplia difusión en 2019, mostró la deuda histórica que el club médico alcanzó en el período, por sobre los mil millones de pesos, y el desfalco en el Regional Valparaíso. Éste fue uno de los pilares de la solicitud de auditoría. Además de los graves problemas de gestión. Es importante recalcar que en ese consejo nacional la presidente de la época, Dra. Izkia Siches NO estuvo presente por estar en un viaje personal en Cuba (durante un momento social complejo para el país)

También es importante recordar que la solicitud por parte del Consejo Regional Santiago de la época, de entregar toda la información contable y de gestión del club médico, responsabilidad suya por ser presidente (y dirigido por la Dra. Henriquez) fue negada por ella (Soiches) Al perder la votación que se realizó posteriormente en el directorio, donde votó en contra, nunca fue entregada. Estos temas de transparencia han sido muy relevantes en las relaciones de los dirigentes de la época. Se adjunta carta.

3. La Auditoria se demoró en forma vergonzosa, debía estar realizada en nueve meses y no fue así. Se buscó limitar sus alcances y dilatarla en el tiempo, hasta que todos los períodos eleccionarios pasaran. Se contrató en Abril del 2020 y se entregó luego de más de 16 meses de iniciada. Al revisar la auditoría ustedes pueden encontrar en su texto lo siguiente.

Concluye KPMG en forma resumida del **Consejo Regional Santiago 2014 – 2020:**

- ✓ Conciliaciones bancarias, corresponde a la revisión y validación entre cartolas bancarias y registros contables, presentan diferencias importantes, que alteran los resultados de ingresos de estados financieros individuales y consolidados y develan falta de control o desorden contable al no registrar de inmediato los hechos económicos en el momento que se realizan, lo que impide mantener información al día, para la toma de decisiones.

- ✓ Limitaciones de la Auditoria: Adicionalmente, no recibimos los antecedentes solicitados para revisión documental de la muestra seleccionada, relacionados con: solicitudes de compra, cotizaciones, autorizaciones y formalidades de contratación (Orden de compra,

contrato u otros), evidencia de prestación del servicio y/o compra, comprobantes contables e imagen de cheques, se entrega un detalle.

KPMG también detectó, entre otros:

- ✓ Diferencia Ingresos de dinero por cuotas de socios durante el periodo 2014-2018 por $138 millones.

- ✓ En 2019 CRS cambia a una nueva modalidad de registro contable-bancario de ingresos por cuotas de socios, que tampoco proporcionó información suficiente para que KPMG identificara el total de hechos económicos.

- ✓ Giro de cheques ya cobrados según cartolas bancarias, pero no registrados en la contabilidad por $319 millones.

- ✓ Para KPMG no fue posible determinar la relación entre el pago a proveedores registrados en cheques pendientes de cobro y los cheques cobrados y no contabilizados.

- ✓ Potenciales conflictos de interés, corresponde a la Asignación de servicios a parientes de la Directiva Regional ó colaboradores, (no se cuenta con información sobre la existencia de solicitudes y/o autorizaciones formales de los trabajos realizados) KPMG detectó:

 - 645 documentos tributarios por transacciones económicas entre el CRS y parientes de Directivos y parientes de Colaboradores de esta por un monto total de $43.885.153.

- ✓ Compras de bienes y servicios a terceros, corresponde a revisión documental de las transacciones efectuadas por CRS. En este caso, KPMG tomó una muestra de 89 registros contables desde 2014 a abril 2020, en que los resultados son altamente deficientes y preocupantes, destaca particularmente el año 2016.

Año	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**	**%**
Muestra CRS	0	6	32	9	11	27	4	89	
Sin autorizacion o solicitud formal	0	6	30	9	11	27	4	87	98%
No existen 3 cotizaciones	0	6	32	7	11	27	2	85	96%
Sin aprobacion formal del proveedor elegido	0	6	32	8	3	17	1	67	75%
Sin evidencia sobre la entrega de bienes o servicios	0	3	22	9	11	27	4	76	85%

- ✓ No se entregaron los movimientos de dinero del Fondo de Solidaridad gremial (bienestar médico) a otras entidades del Colegio Médico desde el 2017 en adelante. Es decir, los movimientos de dineros para equilibrar contabilidad de otras instituciones, como puede ser Consejo Nacional o Club Médico. Este fondo maneja varios miles de millones de pesos.

KPMG detectó, en relación con el **<u>Consejo Nacional, órgano central:</u>**

- ✓ <u>Limitaciones de alcance</u>, corresponde a la falta de entrega de información contable, cartolas bancarias y otros por parte del Consejo general. Esta falta de información implica la imposibilidad de efectuar una revisión a estos antecedentes, lo que crea incertidumbre sin que conste mayor explicación para ello, máxime considerando que se trata de la operación de 3 cuentas corrientes activas y listado de contratos vigentes, que es información que en cualquier empresa debe encontrarse ordenada, sobre todo si Consejo General es el principal órgano de Colegio y es quien cuenta con personal administrativo y jurídico para velar por que estos antecedentes básicos se encuentren ordenados y al día.

 Ajuicio general es dable señalar que llama profundamente la atención la falta de entrega de antecedentes contables relevantes solicitados por parte del equipo auditor, antecedentes que son de uso propio y diario de las operaciones contables. Al no contar con esta información se imposibilita gravemente las revisiones a efectuar, situación que es señalada gráfica y detalladamente por el equipo auditor. Se debe poner en contexto que es información histórica. No estamos hablando de información que sea difícil de rescatar, es info que se solicitó con un corte al 30/04/2020, donde la primera solicitud de antecedentes de KPMG fue con fecha 21/10/2020.

 KPMG detectó:

- ✓ El Consejo General no entrega mayores contables desde 2014 a 2020, de tres cuentas corrientes ni cartolas bancarias de Banco Internacional, adicionando a esto la falta de información de las circularizaciones bancarias.

- ✓ Consejo General no entrega listado de contratos existentes con proveedores, lo que resulta del todo importante, a propósito de los contratos servicios de telefonía, celulares, computación, contratos construcción edificio, etc.

- ✓ Falta de gestión por información circularizaciones. De 12 circularizaciones bancarias, sólo 3 recepcionó KPMG (BCI y Chile). ¿Falta de gestión e interés de Gerencia?

- ✓ Ausencia de trazabilidad de acuerdo y formalidades en actas de directorios de Colmed que no permiten una adecuada trazabilidad del cumplimiento de los acuerdos.

 <u>Limitaciones al alcance de Auditoria al Club Medico (textual del cuerpo de la auditoria)</u>

 Con fecha 22 de mayo de 2020 se efectuó requerimiento inicial de información con motivo de nuestra revisión, sin embargo, para darle mayor celeridad a la revisión, el 21 de octubre

 de 2020 se definió una selección de documentos clave para llevar a cabo nuestros procesos y dar cumplimiento a nuestra planificación, de los cuales, a la fecha del presente informe, no se recibieron:

 - ✓ N° de cuenta corriente de proveedores y colaboradores. Al respecto, hay que mencionar que recibimos información parcial sobre el número de cuenta corriente de proveedores de la Regional.

- ✓ Adicionalmente, no recibimos los antecedentes solicitados para revisión documental de la muestra seleccionada, relacionados con: solicitudes de compra, cotizaciones, autorizaciones y formalidades de contratación (Orden de compra, contrato u otros), evidencia de prestación del servicio y/o compra, comprobantes contables e imagen de cheques.

<u>También es relevante que se sepa que recien iniciada la auditoria (2020) fue despedido por esta Mesa Nacional el Contador general del Colegio Médico de Chile, lo que sin duda creemos dificultó la recolección de información en forma importante. Juzgue usted.</u>

4. Estos ejemplos son una muestra de cómo se limitó esta auditoria forense y los hallazgos específicos, adecuados, análisis contables y por tanto resultados requeridos en su origen, lo que involucra el período que pretende ocultar la actual Mesa Nacional, además con distracciones de acusar responsabilidades de terceros, limitando la información y sus tiempos de entrega. Por cierto, nos argumentarán que es una situación producida por la pandemia, pero todos sabemos que es mayormente documental, no existe excusa. Los movimientos de los dineros del Fondo de bienestar, solo se entregan hasta el 2016 , ,movimientos que a pesar de ser del bienestar se utilizan en actividades distintas para suplir los deficit de otras instituciones relacionadas, también existe una nebuloza sobre los más de siete mil millones de prestamo solicitado por el Colegio Medico y que están en depósitos a plazo y son usados hoy en equilibrar situaciones contables internas.

5. Se agrega a todo esto una nueva denuncia que se realiza por redes sociales que nos sorprendió y que debe la Mesa Nacional y su Tesorería aclarar a la brevedad, que son los pagos de “HONORARIOS ANTICIPADOS A FUTURO”, una modalidad sin respaldo tributario y que en un caso involucra períodos en que se ejerce un subsidio estatal. Solicitamos la publicación de los honorarios y sus fechas de pago, respaldos tributarios del 2021 de toda la Mesa Nacional, sin dilación. Es lo mínimo de transparencia que los médicos de chile esperan. Por cierto, contamos con los comprobantes de egreso que no publicamos para proteger los nombres.

6. A todo esto se le agregó una nueva variable, se HACKEÓ (sabotaje informático) en septiembre de este año, todo el sistema contable del Colegio Médico. En la querella presentada por el Colegio Medico (SJG santiago (7)) echamos de menos la solicitud de peritajes a los equipos computacionales. Dentro de las medidas tomada por la mesa nacional fue despedir al jefe de computación.

Finalmente, creemos que, desde que el Colegio se involucró abiertamente en activiaddes politico partidistas, perdió el control y su autonomía. El mejor ejemplo de ello es que el programa de salud, de uno de los candidatos, se realizó por personal del COLMED, pagado por todos los médicos y utilizando medios e infraestructura de la institución. Procede que esta Mesa Nacional renuncie, y se establesca una mesa de transición que de garantías a todos los médicos del país, y se pueda investigar todos los hechos denunciados y realizar una auditoría amplia y transparente, con toda la información nescesaria y requerida, lo que nunca sucedió. Como lo solicitó KPMG en su informe.

Santiago, 9 de Diciembre del 2021